



SERVICIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

CENTROS CÍVICOS

SALUDO DEL ALCALDE

El Ayuntamiento de Valladolid, en su responsabilidad por mejorar continuamente la Calidad de sus Servicios, pone a disposición de la ciudadanía una nueva edición de la **Carta de Servicios de Centros Cívicos**, cuya implantación ha supuesto un impulso modernizador en la gestión municipal.

Las Cartas de Servicios han permitido dar a conocer a los vecinos y vecinas de nuestra ciudad las actividades que se realizan en los diferentes departamentos municipales, proporcionando información actualizada de cada uno de ellos y de sus compromisos de calidad, con el objetivo de canalizar adecuadamente las demandas de de la ciudadanía de Valladolid y agilizar la capacidad de respuesta de la administración municipal a sus problemas.

Plenamente conscientes de la imperiosa necesidad de ejecutar día a día los Compromisos de Calidad asumidos para la consecución de los más exigentes niveles de satisfacción ciudadana, el Ayuntamiento de Valladolid está inmerso en un proceso modernizador cuya efectividad requiere la aportación del conjunto de la población por lo que considero esencial que ustedes evalúen las tareas que el Servicio realiza y aporten sus críticas constructivas para optimizar su cumplimiento.

EI ALCALDE

NORMATIVA APLICABLE	
General	Específica
<ul style="list-style-type: none">- Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de A.P.- Ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público.- Ley 19/2013 de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno.- RD 203/2021, de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Actuación y Funcionamiento del Sector Público por medios electrónicos.- Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Valladolid.- Ordenanza de Transparencia, Acceso a la Información y su Reutilización del Ayuntamiento de Valladolid aprobada por el Pleno en fecha 05-05-2016.- Decreto 11526 de fecha 17-12-2015, Instrucción referida al Procedimiento de Tramitación de Sugerencias y Reclamaciones.	<ul style="list-style-type: none">- Reglamento Orgánico del Municipio de Valladolid de 16 agosto de 1996, Título VI.- Reglamento Municipal de Centros Cívicos, Centros Municipales y de los Centros de Iniciativas Ciudadanas de 4 de abril de 2006.



INFORMACIÓN DE CARÁCTER GENERAL

- Servicio de Participación Ciudadana
- Concejalía Participación Ciudadana y Deportes.
 - Dirección Postal: San Benito nº1 Valladolid 47003.
 - Teléfono 983426171.
 - Dirección internet: spc@ava.es.

SERVICIOS QUE SE PRESTAN

- Información sobre las actividades y servicios de los Centros Cívicos.
- Prestación de servicios municipales de carácter personal organizados por diversas concejalías: Bibliotecas, CEAS, Educación de Adultos.
- Promoción del asociacionismo vecinal y la participación ciudadana:
 - Gestión de centros de participación ciudadana y locales vecinales.
 - Convocatoria de subvenciones para asociaciones vecinales
 - Apoyo y asesoramiento al movimiento asociativo.
 - Actividades formativas y de promoción de la participación y el asociacionismo y de tiempo libre.
- Animación ciudadana de carácter socio cultural:
 - Programa de actividades de tiempo libre para adultos.
 - Programa de ocio familiar para población infantil.
 - Programa de ocio alternativo dirigido a adolescentes y jóvenes.
 - Otros programas de ocio convivencia y animación sociocultural.
 - Apoyo a la programación de las asociaciones y entidades ciudadanas.
- Promoción de actividades artísticas:
 - Programa anual de Exposiciones en la red de centros.
 - Muestras de Teatro y Cultura Tradicional.

COMPROMISOS DE CALIDAD

- Facilitar una sede social a las asociaciones vecinales de Valladolid.
- Ofrecer una línea de subvenciones a las asociaciones vecinales para programa de actividades y programa de fiestas.
- Ofrecer una programación estable de actividades de tiempo libre para adultos al menos durante 9 meses al año y oferta de 1.500 plazas en la Red de Centros de Participación Ciudadana.
- Programar al menos 200 espectáculos culturales gratuitos al año en toda la red de teatros y salones de actos de la Red de Centros de Participación Ciudadana.
- Prestar apoyo a las asociaciones y entidades ciudadanas para que se puedan realizar un mínimo de 300 eventos culturales de carácter abierto al año, en la Red de Centros de Participación Ciudadana.
- Disponer al menos un 40% del espacio de los centros de Participación Ciudadana para que las asociaciones puedan desarrollar sus propuestas socio-culturales.
- Poner a disposición de artistas noveles y colectivos artísticos o culturales al menos 15 espacios para la realización de exposiciones quincenales, que se puedan realizar al menos 250 exposiciones.
- Mantener una línea de subvenciones para los grupos artísticos que participan en la Muestra de Teatro Vecinal y en la Muestra de Cultura Tradicional.
- Atender las solicitudes ordinarias de ocupación de espacios en los centros en un plazo máximo de tres días laborales siempre que exista disponibilidad.
- Contestar al ciudadano que haya formulado una queja o sugerencia en un plazo máximo de 15 días sobre las acciones desarrolladas o el proceso seguido para su resolución.



INDICADORES DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS

En relación con los compromisos anteriores:

- Nº asociaciones vecinales/nº de locales adjudicados para sede.
- Nº asociaciones vecinales que solicitan subvención/ nº de subvenciones vecinales ejecutadas.
- Nº de plazas en cada centro y cada trimestre.
- Nº de eventos programados por Participación Ciudadana con implicación presupuestaria.
- Nº de eventos puntuales y abiertos promovidos por diferentes entidades (colaboración externa).
- Nº de aulas/tiempo que ocupan en programación estable + espacio libre que podrían ocupar en programación puntual.
- Nº de espacios-quincenas que ofrecemos: 15 espacios x 9 meses de programación x 2 quincenas.
- Presupuesto destinado a subvenciones de la MTV.
- Nº de solicitudes respondidas en 3 días como máximo.
- Nº de quejas y sugerencias respondidas en menos de 15 días.

MEDIDAS DE SUBSANACIÓN

Formas de presentación de Reclamaciones

- Por teléfono a través del Servicio de Información 010.
- Por escrito a través de buzones de sugerencias - quejas en cada centro cívico.
- Por escrito a través de Registro General del Ayuntamiento.
- Por correo electrónico a la dirección: 010@ava.es

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Formas de colaboración de los ciudadanos y usuarios con el centro cívico:

- En cada centro cívico existe un Consejo de Centro que celebra reuniones periódicas para canalizar las iniciativas de mejora individuales o colectivas de los ciudadanos.
 - Los datos de contacto se pueden encontrar en la web municipal y el portal de Participación Ciudadana:
 - www.ava.es; <https://www.valladolid.es/participa/es>.
 - <https://www.valladolid.es/participa/es/espacios-amigos-participacion>.

CENTROS CÍVICOS

1.-Centro Cívico Bailarín Vicente Escudero

Categoría Centros Cívicos
Dirección postal c/ Travesía de la Verbena nº 1
Dirección de correo electrónico ccbve@ava.es
Teléfonos 983 132 551
Líneas – Bus 7, 8, C1, C2

2.- Centro Cívico El Campillo

Categoría Centros Cívicos
Dirección postal c/ Hostieros nº 1
Dirección de correo electrónico ccca@ava.es
Teléfonos 983 305 525
Líneas – Bus 1, 2, 3, 4, 6, 8, 9, 13, 16, 18.

3.-Centro Cívico Casa Cuna

Categoría Centros Cívicos
Dirección postal c/ Ecuador nº 2
Dirección de correo electrónico cccuna@ava.es
Teléfonos 983 457 052
Líneas – Bus 7, 10

4.-Centro Cívico Delicias

Categoría Centros Cívicos
Dirección postal Paseo Juan Carlos I nº 20
Dirección de correo electrónico ccde@ava.es
Teléfonos 983 472 111
Líneas – Bus 6, 9, 14, 19, C1, C2



CARTA DE SERVICIOS

<p>5.-Centro Cívico Esgueva Categoría Centros Cívicos Dirección postal c/ Madre de Dios nº 20 Dirección de correo electrónico cces@ava.es Teléfonos 983 310 465 Líneas – Bus 8, C1, C2</p>	<p>6.-Centro Cívico José María Luelmo Categoría Centros Cívicos Dirección postal c/ Armuña nº 3 Dirección de correo electrónico ccjml@ava.es Teléfonos 983 130 030 Líneas – Bus 1, 2, 18, 19</p>
<p>7.-Centro Cívico Parquesol Categoría Centros Cívicos Dirección postal C/ Eusebio González Suárez 69 Dirección de correo electrónico ccpa@ava.es Teléfonos 983 376 670 Líneas – Bus 8, 9, 10, C1, C2</p>	<p>8.- Centro Cívico Pilarica Categoría Centros Cívicos Dirección postal c/ Puente la Reina nº 1 Dirección de correo electrónico ccpi@ava.es Teléfonos 983 396 577 Líneas – Bus 3, 7.</p>
<p>9.- Centro Cívico Rondilla Categoría Centros Cívicos Dirección postal Plaza Alberto Fernández nº 3 Dirección de correo electrónico ccro@ava.es Teléfonos 983 426 400 Líneas – Bus 1, 2, 17, C1, C2</p>	<p>10.- Centro Cívico Canal de Castilla Categoría Centros Cívicos Dirección postal Paseo Jardín Botánico, nº 4 Dirección de correo electrónico ccvi@ava.es Teléfonos 983 424 200 Líneas – Bus 5, 6, P3, P6, B2 y M4</p>
<p>11.- Centro Cívico Zona Sur Categoría Centros Cívicos Dirección postal Plaza Juan de Austria nº 11 Dirección de correo electrónico cczs@ava.es Teléfonos 983 426 336 Líneas – Bus, 1, 2, 5, 7, 9, 10, 16, 18, 19, B1 B4, C1, C2, P1, P2, P7, P13, PSC1, PSC3, M1, F1, H</p>	<p>12.- Centro Cívico José Luis Mosquera (Huerta del Rey) Categoría Centros Cívicos Dirección postal c/ Pío del Río Hortega nº 13 Dirección de correo electrónico cchr@ava.es Teléfonos 983 354 735 Líneas – Bus 3, 5, 6, 8, C1, C2</p>
<p>13.- Centro Cívico Integrado Zona Este Categoría Centros Cívicos Dirección postal c/ Biólogo José A. Valverde nº 1 Dirección de correo electrónico ccze@ava.es Teléfonos 983 143 420 Líneas – Bus 3, 18, C1, C2</p>	<p>14.- Centro Municipal Pinar de Antequera Categoría Centros Municipales Dirección postal c/ Acacias nº 5 Dirección de correo electrónico ccjml@ava.es Teléfonos 983 130 030 Líneas – Bus 18</p>
<p>15. Centro Municipal Puente Duero Categoría Centros Municipales Dirección postal c/ Real 105 Dirección de correo electrónico ccjml@ava.es Teléfonos 983 130 030Líneas – Bus 18, 19</p>	<p>16.- Centro Municipal Las Flores Categoría Centros Municipales Dirección postal c/ Margarita 16 Dirección de correo electrónico ccze@ava.es Teléfonos 983 214 425Líneas – Bus 3</p>
<p>17.- Centro Municipal La Overuela Categoría Centros Municipales Dirección postal c/ La 41,12 Dirección de correo electrónico ccvi@ava.es Teléfonos 983 358698 Líneas-Bus 24</p>	<p>18.- Centro de Iniciativas Conde Ansúrez Categoría Centros de Iniciativas Ciudadanas Dirección postal c/ Batuecas 24 Dirección de correo electrónico cces@ava.es Teléfonos 983 310 465 Líneas – Bus 1</p>



CARTA DE SERVICIOS

<p>19.- Centro de Iniciativas Ciudadanas El Empecinado Categoría Centros de Iniciativas Ciudadanas Dirección postal c/ Tajahierro 2 Dirección de correo electrónico cccuna@ava.es Teléfonos 983 457 052 Líneas – Bus 3, 10, 12, C1,C2</p>	<p>20.- Centro de Iniciativas Natividad Álvarez Chacón Categoría Centros de Iniciativas Ciudadanas Dirección postal Pza. Carmen Ferreiro 3, Dirección de correo electrónico ccpi@ava.es Teléfonos 983 396 577 Líneas – Bus 1</p>
<p>21.- Centro de Iniciativas Ciudadanas Delicias Categoría Centros de Iniciativas Ciudadanas Dirección postal c/ Martín Lutero King 4 Dirección de correo electrónico ccde@ava.es Teléfonos 983 472 111 Líneas – Bus 6, 9, C1</p>	<p>22.- Centro de Iniciativas Ciudadanas Segundo Montes Categoría Centros de Iniciativas Ciudadanas Dirección postal c/ Duratón 2 Dirección de correo electrónico spc@ava.es Teléfonos 983 426 171 Líneas – Bus C1, C2, 6, 9, 13, 14, 19, B2</p>
<p>23.- Centro de Iniciativas Ciudadanas Santiago López Categoría Centros de Iniciativas Ciudadanas Dirección postal c/ Pavo Real 18 Dirección de correo electrónico spc@ava.es Teléfonos 983 426 171 Líneas – Bus C1, C23, B3</p>	<p>24.- Centro de Iniciativas Ciudadanas La Overuela Categoría Centros de Iniciativas Ciudadanas Dirección postal c/ Calveras 9 Dirección de correo electrónico ccvi@ava.es Teléfonos 983 424 200 Líneas – Bus 24</p>